

INFORME SECRETARIAL

A la mesa del señor juez el presente proceso, con la liquidación de costas.
Va a despacho para lo que considere pertinente.

Buenaventura, 12 de agosto de 2021

ÉRICA ARAGÓN ESCOBAR
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA
Doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 1147
Radicación No. 76-109-40-03-004--2021-00001-00

En atención al informe secretarial que antecede, el despacho por encontrar la liquidación de costas ajustada a derecho, con fundamento en lo narrado en el artículo 366 del Código General del Proceso, le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE

(FIRMA ELECTRÓNICA)
JHONNY SEPÚLVEDA PIEDRAHÍTA
Juez

Firmado Por:

Jhonny Sepulveda Piedrahita
Juez
Civil 004
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Buenaventura

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **faded6d807c874d2644d7461f81bfe577be8e8303d0470add7ca36ce93223c6f**
Documento generado en 12/08/2021 10:14:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>